



Alerta Laboral

Nueva tasa de contribución para el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS)

-

KPMG en Chile

Julio, 2025



Nueva Tasa (SIS)

■ Trabajadores dependientes

La Superintendencia de Pensiones ha informado la nueva tasa para la cotización obligatoria del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS) equivalente a 1,88% de las remuneraciones y rentas imponibles, con tope de UF 87,8, a contar del mes de julio de este año.

Esta tasa será aplicable respecto de las contribuciones obligatorias del empleador del mes de agosto, respecto de las remuneraciones de julio.

Tasa hasta junio 2025	Tasa a contar de julio 2025
1,78%	1,88%

El SIS es un seguro obligatorio de cargo del empleador, destinado a cubrir los gastos en caso de invalidez total o parcial, o fallecimiento de un trabajador, otorgando una pensión de invalidez a este último o bien una de sobrevivencia a sus beneficiarios legales

El seguro aplica para los trabajadores afiliados al sistema de pensiones chileno.

El plazo para pagar las cotizaciones es de 10 días hábiles después del mes en que se devengaron las remuneraciones, y 13 días si el pago se efectúa por medios electrónicos.

■ Trabajadores independientes

Los trabajadores independientes, por su parte, cotizan al SIS anualmente a través de su declaración anual de impuestos, la que debe presentarse en el mes de abril del año siguiente a aquel en que se obtuvieron las rentas.

A través de dicho mecanismo, pueden imputar parte de una eventual devolución de impuestos al pago de la contribución, pagando la diferencia en caso de ser aplicable.



Contactos



Alberto Cuevas

Socio
Tax, Employment & Compensations
Albertocuevas@kpmg.com



María Cristina Fernández

Managing Director
Tax, Employment & Compensations
mariacfernandez@kpmg.com



Sonia Romo Alvariño

Gerente
Tax, Employment & Compensations
soniaromo@Kpmg.com



Brian Mac-Auliffe

Supervisor
Tax, Employment & Compensations
bmac-auliffe@Kpmg.com



Branco Nova Vega

Semi Senior B
Tax, Employment & Compensations
bnova@kpmg.com



kpmg.com/cl

La información contenida en esta presentación y sus anexos son de naturaleza general y no está dirigido a ninguna circunstancia en particular de cualquier individuo o empresa. Aunque hacemos el mejor esfuerzo para proveer información oportuna y exacta, no puede haber garantía que tal información es exacta a la fecha o que continuará siendo exacta en el futuro.

KPMG y el logotipo de KPMG son marcas registradas usadas bajo licencia por las firmas miembro independientes de la organización global de KPMG.

© 2025 KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada, y KPMG Servicios Chile SpA, una sociedad chilena por acciones, ambas firmas miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.